



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
Órgano Jurisdiccional Autónomo

## Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

- 1.- Denominación del Responsable:** Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- 2.- Domicilio del Responsable:** Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque. C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 3.- Área Responsable que Administra la Información:** Ponencia de Magistratura Vacante.
- 4.- Datos del Responsable del Tratamiento de la Información:** Mtra. María Trinidad López Toalá, Coordinadora de Ponencia.  
Sede Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque. C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Teléfonos (961) 65 684 08, (961) 65 684 09, y (961) 65 685 10. Extensión 160. [toala1079@hotmail.com](mailto:toala1079@hotmail.com)
- 5.- Qué Datos Personales se recaban y para que finalidad:** Se recabarán datos como  
**a) Personales:**  
1. Nombre;  
2. Edad;  
3. Sexo;  
4. Fecha de nacimiento;  
5. Nacionalidad  
6. Domicilio para oír y recibir notificaciones;  
7. Teléfono;  
8. Correo Electrónico;  
9. Grado de Escolaridad;  
10. Ocupación; y  
11. Firma.  
**b) Datos sensibles.**  
1. Grupo Étnico;  
2. Estado de Salud.  
3. Creencias religiosas, filosóficas y morales;  
4. Datos genéticos o biométricos; y  
Preferencias sexuales
- Los datos personales serán utilizados únicamente en lo relativo a la tramitación, sustanciación y resolución de los medios de impugnación turnados al Magistrado o Magistrada que designe el Senado de la República; así como, para identificación de las personas y rendición de estadísticas; y en cuanto a los datos sensibles para atender el principio de acceso pleno a la justicia, contenido en el artículo 17, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al origen, estado de salud o alguna discapacidad de los promoventes.
- 6.- Normatividad aplicable:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en su artículo 91, fracción V; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en sus numerales 26, 27 y 28; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en sus artículos 5, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 37, 39 y demás relativos; artículo 55 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y además el Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los artículos 24, fracción XVII, y 25, fracciones I, II, III, XI, XII, XVIII y XXIII.
- 7.- Transferencia de Datos Personales:** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, además de que se encuentre debidamente fundada y motivada; por lo tanto, de existir tal caso, sus datos personales se proporcionarían con fundamento en el artículo 22, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- 8.- Supresión:** Una vez que los datos cumplan con su finalidad prevista en el aviso de privacidad, las cuales motivaron su cumplimiento, éstos a su vez, deberán cancelarse o suprimirse de la base de datos que se maneja, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su cumplimiento.
- 9.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/ rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCOS)?** Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente ante el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información, de este Organismo Autónomo denominado TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, ubicado en Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque. C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/sistema-portales> o en el correo electrónico [transparencia@tribunalelectoralchiapas.gob.mx](mailto:transparencia@tribunalelectoralchiapas.gob.mx). Asimismo, dicho Departamento se encuentra a su disposición, en caso que tenga interés en conocer el procedimiento para el ejercicio de este derecho, puede acudir ante el Departamento de este Órgano Autónomo, o en su defecto enviarnos un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados.
- 10.- Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado:** En el portal de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas [http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/avisos\\_de\\_privacidad.html](http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/avisos_de_privacidad.html)
- 11.- Cambios al Aviso de privacidad:** En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información, ubicado en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas antes señalado, y en nuestro portal de internet [http://transparencia.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/#/info\\_publica](http://transparencia.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/#/info_publica).